INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 1852/2022

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID Nº 416.292

FECHA: 19 DE SETIEMBRE DE 2022.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 1852/2022 de fecha 24 de agosto de 2022 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 14 de setiembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 11:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID Nº 416.292,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.570.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 64.858.410 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 60.091.500 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 69.155.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
19 DE ENERO S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.068.851 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
JUST IN TIME S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 88.046.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DESDE EL POLO S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 55.441.270 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Lic. Maximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

En el Acta de Apertura de Ofertas se ha realizado la siguiente observacion

La Representante de la Firma Desde el Polo S.A solicita la verificación del documento presentado en el SIPE (Constitución o Estatuto Social) de la firma Emporio Ferreteria S.R.L., ademas se solicita que se pueda verificar el RUC de la Empresa BAMETAL S.A y JUST IN TIME S.A, a fin que pueda encontrarse el objeto del llamado entre sus actividades comerciales como lo establece La Ley, un minimo de 3 (tres) años.

Estas observaciones serán analizadas por el Comité en las etapas respectivas del presente Informe

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **DESDE EL POLO S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1711644.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documento de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD.JJ. ART. 40, Declaración Jurada de Menores, Certificado de Cuenta Bancaria, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Certificado Laboral – MTESS, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado Registro General de Quiebras, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios REPSE, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Constancia de Presentación de DJBR Personas Físicas y/o Jurídicas, Balance General y Cuadro de Resultados, Patente Municipal-Comercial, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de setiembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en la provisión de artículos eléctricos por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019,2020 y 2021.

Lic. Máximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación -

En el Acta de Apertura de Ofertas se ha realizado la siguiente observación

La Representante de la Firma Desde el Polo S.A solicita la verificación del documento presentado en el SIPE (Constitución o Estatuto Social) de la firma Emporio Ferreteria S.R.L., ademas se solicita que se pueda verificar el RUC de la Empresa BAMETAL S.A y JUST IN TIME S.A, a fin que pueda encontrarse el objeto del llamado entre sus actividades comerciales como lo establece La Ley, un minimo de 3 (tres) años.

Todos y cada uno de los documentos formales faltantes ha sido solicitado a cada uno de los oferentes, el Comité ha procedido a la verificación del cumplimiento a cabalidad de lo establecido en la Carta de Invitación.

- ➢ **CONSTRUCTORA BAMETAL S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1711442.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS:** Documento de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de setiembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en la provisión de artículos eléctricos por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019,2020 y 2021.

Lic. Máximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación -

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos. Presenta Constancia SIPE Nº 1711067.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documento de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, DD.JJ. ART. 40, Declaración Jurada de Menores, Impuesto a la Renta, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Licencia Comercial, Registro Único del Contribuyente (RUC), Antecedentes Penales, Impuesto al Valor Agregado IVA, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Balance General y Cuadro de Resultados, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios REPSE, Certificado de Cuenta Bancaria, Certificado Laboral – MTESS, Patente Municipal-Comercial, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

- **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdena:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1711736.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documento de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), DDJJ Art 40, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (RUC), Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Matricula de Comerciante, Patente Municipal-Comercial, Impuesto a la Renta, Contratos Anteriores o Historiales, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios REPSE.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Lic. Máximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de setiembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en la provisión de artículos eléctricos por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019,2020 y 2021.

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación -

- ➢ **19 DE ENERO S.R.L:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1711737.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documento de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, DD.JJ. ART. 40, Declaración Jurada de Menores, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Poder Representante, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios REPSE, Certificado de Cuenta Bancaria, Certificado de Registro Industrial, Cedula MIPYMES, Impuesto a la Renta, Índices Económicos Financieros, Balance General y Cuadro de Resultados, Patente Municipal-Comercial, Constancia de Presentación de DJBR Personas Físicas y/o Jurídicas, Licencia Ambiental SEAM, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado Registro General de Quiebras, Registro Único del Contribuyente (RUC), Curriculum de la Empresa.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de setiembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)

- ✓ Certificado de cumplimiento tributario. (**)

- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en la provisión de artículos eléctricos por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019,2020 y 2021.

Lic. Máximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación -

- ➢ **ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1711613.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documento de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD.JJ. ART. 40, Declaración Jurada de Menores, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Constancia de Presentación de DJBR Personas Físicas y/o Jurídicas, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios REPSE, Registro Único del Contribuyente (RUC), Certificado de Cuenta Bancaria, Curriculum de la Empresa, Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia, Balance General y Cuadro de Resultados, Patente Municipal-Comercial, Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Renta, Certificado Registro General de Quiebras, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 15 de setiembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por lo que se concluye que las mismas, CUMPLEN a cabalidad con lo solicitado en la Carta de Invitación -

- ➢ **JUST IN TIME S.A:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1711611.

Lic. Máximo Franco
Jefe - d. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documento de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Registro Único del Contribuyente (RUC), Patente Municipal-Comercial, Certificado Laboral MTESS, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios REPSE, Constancia de Presentación de DJBR Personas Físicas y/o Jurídicas.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes.

✓ **DESDE EL POLO S.A:** Presenta su oferta por un monto total de Gs. 55.441.270 (guaraníes cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos setenta). IVA Incluido.

✓ **CONSTRUCTORA BAMETAL S.A:** Presenta su oferta por un monto total de Gs. 60.091.500 (guaraníes sesenta millones noventa y un mil quinientos). IVA Incluido.

✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L:** Presenta su oferta por un monto total de Gs. 64.858.410 (guaraníes sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos diez). IVA Incluido.

✓ **FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena:** Presenta su oferta por un monto total de Gs. 69.155.000 (guaraníes sesenta y nueve millones ciento cincuenta y cinco mil) IVA Incluido.

✓ **19 DE ENERO S.R.L:** Presenta su oferta por un monto total de Gs. 70.068.851 (guaraníes setenta millones sesenta y ocho mil ocho ochocientos cincuenta y uno) IVA Incluido.

✓ **ELECTRICIDAD YACYRETA S.A:** Presenta su oferta por un monto total de Gs. 70.570.500 (guaraníes setenta millones quinientos setenta mil quinientos) IVA Incluido.

✓ **JUST IN TIME S.A:** Presenta su oferta por un monto total de Gs. 88.046.000 (guaraníes ochenta y ocho millones cuarenta y seis mil) IVA Incluido. **En relación a la oferta del oferente, el mismo supera la Disponibilidad Presupuestaria del Presenta llamado (Gs. 76.880.000), por lo tanto, la oferta queda DESCALIFICADA, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.**

Lic. Máximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - DAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

Se ha requerido a través de Nota a los oferentes cuyos precios unitarios se encuentran por encima o por debajo de lo estipulado por la DNCP, presenten un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1890/2020* que en su Art. 4° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

En tal sentido, los Oferentes han respondido en tiempo y forma a lo solicitado.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 76.880.000.- (guaraníes setenta y seis millones ochocientos ochenta mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 79/2022.

V. *RESOLUCIÓN DNCP 849/2015*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID Nº 416.292,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

Lic. Máximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

VI- RECOMENDACIÓN

En vista de la necesidad de la Institución de realizar la contratación para la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID Nº 416.292,** y en razón de presentar la oferta más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID Nº 416.292**, a la empresa **DESDE EL POLO S.A con RUC Nº 80053062-4**, por un precio total de Gs. 55.441.270 (guaraníes cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos setenta). IVA Incluido. Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 76.880.000.- (guaraníes setenta y seis millones ochocientos ochenta mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 79/2022.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP Nº 79/2022, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 1852/2022

Atentamente,

SR. MAXIMO FRANCO
Representante de la Unidad de Suministros

C.P. JORGE MIYAMOTO
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

ABG. JORGE ARIEL RENAUT
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 416.292

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	DESDE EL POLO S.A	CONSTRUCTORA BAMETAL S.A	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira Cardena	19 DE ENERO S.R.L	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A	JUST IN TIME S.A
1)	**Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)	**Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5)	**. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) -) NO APLICA - Ley 6919/2022 y Circular DNCP N° 11/2022)**	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6)	**Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7)	**Certificado de cumplimiento tributario. (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8)	**Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas							
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)				CUMPLE			
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				NO APLICA			
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas							
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Máximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 416.292

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	DESDE EL POLO S.A	CONSTRUCTORA BAMETAL S.A	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira Cardena	19 DE ENERO S.R.L	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A	JUST IN TIME S.A
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**						
	Experiencia Requerida							
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:							
	Constancia de RUC emitida por la SET.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, en la provisión de artículos eléctricos por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2019,2020 y 2021 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1711644**	**1711442**	**1711067**	**1711736**	**1711737**	**1711613**	**1711611**

Lic. Máximo Franco
Jefe - D. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 416.292

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						DESDE EL POLO S.A				CONSTRUCTORA BAMETAL S.A				EMPORIO FERRETERIA S.R.L				FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira Cardena			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	39101601-9997	Lampara tubo LED Tubo Led 1.20m 16w. T8 conexión una punta (Un solo lado) 1600 lumen, 15000horas	Unidad	UNIDAD	1.500	PHHILIPS	CHINA	18.400	27.600.000	ARGO	CHINA	15.750	23.625.000	PHILIPS	CHINA	22.140	33.210.000	PHILIPS	CHINA	19.500	29.250.000
2	39111521-001	Plafon Panel Led cuadrado externo, 30x30 24w. Luz fría, debe incluir driver y soportes (juego completo)	Unidad	UNIDAD	200	COMODIN	CHINA	44.400	8.880.000	DC POWER	CHINA	47.500	9.500.000	ET	CHINA	53.610	10.722.000	ET	CHINA	55.000	11.000.000
3	39111521-001	Plafon: Panel Led redondo externo, 20cm de diámetro, 18w. Luz fría, debe incluir driver y soportes (juego completo)	Unidad	UNIDAD	80	COMODIN	CHINA	29.400	2.352.000	ET	CHINA	37.500	3.000.000	ET	CHINA	35.400	2.832.000	ET	CHINA	37.000	2.960.000
4	39101601-013	Foco dicroicas: Equipos de luz dicroica 220v 50w., redonda, debe incluir soportes y foco (juego completo)	Unidad	UNIDAD	90	ET	CHINA	22.400	2.016.000	DC POWER	CHINA	27.500	2.475.000	ET	CHINA	26.810	2.412.900	VCP	CHINA	28.000	2.520.000
5	26121635-001	Cable cordon (2 x 2 mm) x 100 m.	Unidad	ROLLO	10	AR	ARGENTINA	272.400	2.724.000	CONDEL	NACIONAL	675.000	6.750.000	AMERICA	ARGENTINA	329.840	3.298.400	INPACO	PARAGUAY	630.000	6.300.000
6	26121635-997	Cable NYY Cable tipo taller 3x2	Unidad	ROLLO	2	INPACO	PARAGUAY	839.900	1.679.800	CORDEIRO	BRASIL	850.000	1.700.000	INPACO	NACIONAL	663.530	1.327.060	INPACO	PARAGUAY	1.050.000	2.100.000
7	26121635-997	Cable NYY Cable tipo taller 3x4	Unidad	ROLLO	2	INPACO	PARAGUAY	1.459.900	2.919.800	CORDEIRO	BRASIL	1.550.000	3.100.000	INPACO	NACIONAL	1.154.350	2.308.700	INPACO	PARAGUAY	1.925.000	3.850.000
8	26121635-006	Cable multifilar de 4mm x 100 m.	Unidad	ROLLO	15	AR	ARGENTINA	269.900	4.048.500	CORDEIRO	BRASIL	435.000	6.525.000	AMERICA	ARGENTINA	326.250	4.893.750	INPACO	PARAGUAY	500.000	7.500.000
9	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante : N°20	Unidad	UNIDAD	20	3M	BRASIL	22.900	458.000	STECK	BRASIL	29.000	580.000	TOSUN	CHINA	27.700	554.000	OPTIMA	CHINA	25.000	500.000
10	31201502-003	Cinta aisladora de vinilo para M/TUso general autoexingible, PVC, de buena calidad.	Unidad	UNIDAD	20	3M	BRASIL	4.199	83.980	3M	CHINA	5.700	114.000	3M	BRASIL	4.990	99.800	3M	BRASIL	5.500	110.000
11	32111701-001	Fotocelula :Interruptor fotoeléctrico	Unidad	UNIDAD	50	PROW	CHINA	23.999	1.199.950	DC POWER	CHINA	33.500	1.675.000	ARGO	CHINA	29.080	1.454.000	ET	CHINA	28.000	1.400.000
12	32141106-001	Base de fotocelula Soporte para fotocélula.	Unidad	UNIDAD	20	PROW	CHINA	13.100	262.000	DC POWER	CHINA	15.000	300.000	INCOMELE	CHINA	15.810	316.200	ET	CHINA	15.000	300.000
13	39121402-012	Toma para computadora Pico para enchufe computadora	Unidad	UNIDAD	100	COMODIN	CHINA	5.699	569.900	DC POWER	CHINA	3.000	300.000	ET	CHINA	6.880	688.000	ET	CHINA	7.500	750.000
14	39121402-001	Enchufe triple Ficha triple universal	Unidad	UNIDAD	50	ECOVILLE	CHINA	2.649	132.450	DC POWER	CHINA	3.450	172.500	ET	CHINA	3.160	158.000	ET	CHINA	5.000	250.000
15	39111803-002	porta foco plástico común	Unidad	UNIDAD	50	REUE	BRASIL	4.299	214.950	DC POWER	CHINA	1.300	65.000	FLIGHT	CHINA	5.180	259.000	ET	CHINA	2.500	125.000
16	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	UNIDAD	60	EVEREADY	CHINA	4.999	299.940	ENERGIZER	USA	3.500	210.000	RAYOVAC	CHINA	5.410	324.600	PANASONIC	TAILANDIA	4.000	240.000
							Precio Total Gs.		55.441.270				60.091.500				64.858.410				69.155.000

Lic. Maximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 416.292

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						19 DE ENERO S.R.L				ELECTRICIDAD YACYRETA S.A				JUST IN TIME S.A			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	39101601-9997	Lampara tubo LED Tubo Led 1.20m 16w. T8 conexión una punta (Un solo lado) 1600 lumen, 15000horas	Unidad	UNIDAD	1.500	PHILIPS	BRASILEÑA	21.850	32.775.000	OL	BRASIL	18.300	27.450.000	VCP	CHINA	30.000	45.000.000
2	39111521-001	Plafon Panel Led cuadrado externo, 30x30 24w. Luz fría, debe incluir driver y soportes (juego completo)	Unidad	UNIDAD	200	VCP	CHINA	57.150	11.430.000	LUXEP	CHINA	58.000	11.600.000	ECOVILLE	CHINA	65.000	13.000.000
3	39111521-001	Plafon: Panel Led redondo externo, 20cm de diámetro, 18w. Luz fría, debe incluir driver y soportes (juego completo)	Unidad	UNIDAD	80	VCP	CHINA	36.550	2.924.000	LUXEP	CHINA	35.000	2.800.000	ECOVILLE	CHINA	45.000	3.600.000
4	39101601-013	Foco dicroicas: Equipos de luz dicroica 220v 50w., redonda, debe incluir soportes y foco (juego completo)	Unidad	UNIDAD	90	VCP	CHINA	27.280	2.455.200	ARGO	CHINA	49.500	4.455.000	ECOVILLE	CHINA	55.000	4.950.000
5	26121635-001	Cable cordon (2 x 2 mm) x 100 m.	Unidad	ROLLO	10	CONDEL	NACIONAL	453.813	4.538.130	CONDEL	NACIONAL	610.000	6.100.000	CONDEL	NACIONAL	550.000	5.500.000
6	26121635-997	Cable NYY Cable tipo taller 3x2	Unidad	ROLLO	2	CONDEL	NACIONAL	912.938	1.825.876	CONDEL	NACIONAL	1.100.000	2.200.000	CONDEL	NACIONAL	928.000	1.856.000
7	26121635-997	Cable NYY Cable tipo taller 3x4	Unidad	ROLLO	2	CONDEL	NACIONAL	1.588.250	3.176.500	CONDEL	NACIONAL	2.100.000	4.200.000	CONDEL	NACIONAL	1.700.000	3.400.000
8	26121635-006	Cable multifilar de 4mm x 100 m.	Unidad	ROLLO	15	CONDEL	NACIONAL	448.875	6.733.125	CONDEL	NACIONAL	541.000	8.115.000	CONDEL	NACIONAL	440.000	6.600.000
9	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante : N°20	Unidad	UNIDAD	20	OPTIMA	BRASILEÑA	22.750	455.000	STECK	CHINA	33.800	676.000	3M	BRASIL	46.000	920.000
10	31201502-003	Cinta aisladora de vinilo para M/TUso general autoexingible, PVC, de buena calidad.	Unidad	UNIDAD	20	MILLON	CHINA	5.237	104.740	TRAMONTINA	BRASIL	5.500	110.000	3M	BRASIL	7.000	140.000
11	32111701-001	Fotocelula :Interruptor fotoeléctrico	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	31.850	1.592.500	ECOVILLE	CHINA	27.930	1.396.500	ECOVILLE	CHINA	28.000	1.400.000
12	32141106-001	Base de fotocelula Soporte para fotocélula.	Unidad	UNIDAD	20	ET	CHINA	15.800	316.000	ECOVILLE	CHINA	15.750	315.000	JUST	CHINA	17.000	340.000
13	39121402-012	Toma para computadora Pico para enchufe computadora	Unidad	UNIDAD	100	ET	URUGUAYA	8.580	858.000	DCPOWER	CHINA	4.950	495.000	ELECTRON	CHINA	7.000	700.000
14	39121402-001	Enchufe triple Ficha triple universal	Unidad	UNIDAD	50	ET	BRASILEÑA	4.250	212.500	ECOVILLE	CHINA	3.500	175.000	JUST	CHINA	5.000	250.000
15	39111803-002	porta foco plástico común	Unidad	UNIDAD	50	ET	CHINA	6.500	325.000	ELEKTRON	NACIONAL	5.100	255.000	JUST	CHINA	3.000	150.000
16	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	UNIDAD	60	PANASONIC	BRASILEÑA	5.788	347.280	RAYOVAC	CHINA	3.800	228.000	PANASONIC	BRASIL	4.000	240.000
							Precio Total Gs.		70.068.851				70.570.500				88.046.000

Lic. Máximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022 - "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" - ID N° 416.292

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Oferente: *DESDE EL POLO S.A.*

RUC N°: *80053062-4*

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	39101601-9997	Lampara tubo LED Tubo Led 1.20m 16w. T8 conexión una punta (Un solo lado) 1600 lumen, 15000horas	Unidad	UNIDAD	1.500	PHHILIPS	CHINA	18.400	27.600.000
2	39111521-001	Plafon Panel Led cuadrado externo, 30x30 24w. Luz fría, debe incluir driver y soportes (juego completo)	Unidad	UNIDAD	200	COMODIN	CHINA	44.400	8.880.000
3	39111521-001	Plafon: Panel Led redondo externo, 20cm de diámetro, 18w. Luz fria, debe incluir driver y soportes (juego completo)	Unidad	UNIDAD	80	COMODIN	CHINA	29.400	2.352.000
4	39101601-013	Foco dicroicas: Equipos de luz dicroica 220v 50w., redonda, debe incluir soportes y foco (juego completo)	Unidad	UNIDAD	90	ET	CHINA	22.400	2.016.000
5	26121635-001	Cable cordon (2 x 2 mm) x 100 m.	Unidad	ROLLO	10	AR	ARGENTINA	272.400	2.724.000
6	26121635-997	Cable NYY Cable tipo taller 3x2	Unidad	ROLLO	2	INPACO	PARAGUAY	839.900	1.679.800
7	26121635-997	Cable NYY Cable tipo taller 3x4	Unidad	ROLLO	2	INPACO	PARAGUAY	1.459.900	2.919.800
8	26121635-006	Cable multifilar de 4mm x 100 m.	Unidad	ROLLO	15	AR	ARGENTINA	269.900	4.048.500
9	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante : N°20	Unidad	UNIDAD	20	3M	BRASIL	22.900	458.000
10	31201502-003	Cinta aisladora de vinilo para M/TUso general autoexingible, PVC, de buena calidad.	Unidad	UNIDAD	20	3M	BRASIL	4.199	83.980
11	32111701-001	Fotocelula :Interruptor fotoeléctrico	Unidad	UNIDAD	50	PROW	CHINA	23.999	1.199.950
12	32141106-001	Base de fotocelula Soporte para fotocélula.	Unidad	UNIDAD	20	PROW	CHINA	13.100	262.000
13	39121402-012	Toma para computadora Pico para enchufe computadora	Unidad	UNIDAD	100	COMODIN	CHINA	5.699	569.900
14	39121402-001	Enchufe triple Ficha triple universal	Unidad	UNIDAD	50	ECOVILLE	CHINA	2.649	132.450
15	39111803-002	porta foco plástico común	Unidad	UNIDAD	50	REUE	BRASIL	4.299	214.950
16	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	UNIDAD	60	EVEREADY	CHINA	4.999	299.940
							Precio Total Gs.		55.441.270

Lic. Máximo Franco
Jefe - U. Suministros y Depósito
CONATEL

C.P. JORGE MIYAMOTO
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169